



Los retos en la SCJN

Eliseo Rosales Avalos



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
Twitter: @ErosalesA

Los retos en la SCJN

Un gran tema para el Poder Judicial es vitalizar al Sistema Nacional Anticorrupción y fortalecer los procedimientos de responsabilidades administrativas...

Todavía no termina el culebrón en que se vio involucrada la sucesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la cual fue nombrada la ministra Norma Lucía Piña Hernández como su presidenta y ya se vislumbran asuntos de urgente resolución.

En primer lugar, habrá de reconstruir la relación con el Presidente de la República, hay que recordar que el ministro Tik Tok Zaldivar fue demasiado complaciente con el Ejecutivo en los temas como los amparos del Tren Maya y la prisión oficiosa, entre otros.

Es de señalar que en su quinto año el gobierno de AMLO muestra síntomas de su natural desgaste, dicho gobierno estará más preocupado por los temas electorales que, por profundizar reformas para continuar con su proyecto.

La elección de la ministra Piña, del presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y del candidato a gobernador en Coahuila, son casos en los que pareciera que los procesos se salieron del control del Ejecutivo o bien, no pudo imponer a sus favoritos en las mejores condiciones, el tiempo dará mayores datos sobre este desgaste.

La popularidad, la concentración del poder y tozudez del presidente son obs-

táculos que tendrá que sortear la ministra Piña para recomponer la relación entre ambos poderes; sin lugar a duda, el control convencional y constitucional de la reforma electoral será el asunto que marque el derrotero de la nueva relación.

Otra tarea pendiente es la función de administración del presupuesto público, en las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, se realizaron observaciones sobre la existencia de malas prácticas en el ejercicio y la comprobación de los gastos.

Un gran tema para el Poder Judicial es vitalizar al Sistema Nacional Anticorrupción y fortalecer los procedimientos de responsabilidades administrativas a efecto de, por un lado, tener mejores prácticas anticorrupción y, por otro, respetar el principio de presunción de inocencia que impida el linchamiento mediático y violación de los derechos laborales de los funcionarios a los que se inician procedimientos disciplinarios.

Desde luego que elevar la calidad y profesionalismo del Poder Judicial es un elemento permanente complementariamente, el Poder Judicial debe utilizar medios electrónicos y soluciones digitales en la impartición de justicia (e-justicia) y en las áreas administrativas. Dicha herramienta es incipiente en el Poder Judicial.

Querido lector, la gestión de la ministra Piña, se presenta como una en-crucijada para el Poder Judicial, esperamos que avance en proporcionar una mayor y mejor justicia para los ciudadanos. Hasta la próxima.